

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

El Consejo de Higiene Publica en Jujuy, en el periodo 1930 - 1943.

Quiroga, Marcelo Antonio (Universidad Nacional de Jujuy).

Cita:

Quiroga, Marcelo Antonio (Universidad Nacional de Jujuy). (2007). *El Consejo de Higiene Publica en Jujuy, en el periodo 1930 - 1943. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/902>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: El Consejo de Higiene Pública en Jujuy, en el periodo 1930 - 1943

Mesa temática abierta: Historia de políticas públicas de salud, enfermedad e instituciones en Argentina y América Latina en los siglos XIX y XX

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Sociales.

Autor: Quiroga, Marcelo Antonio, alumno tesista de la Licenciatura en Trabajo Social

Dirección: Lincoln 597 – Barrio Bajo Gorriti, 4600 – San Salvador de Jujuy

Teléfono: 0388 – 4226286

Correo electrónico: jujuytrabajosocial@hotmail.com

PONENCIA

1. LA CUESTION SOCIAL EN JUJUY

Hablar de cuestión social es hacer referencia a la existencia de fallas que experimenta la sociedad, generando la ruptura de la cohesión o la integración social. Esta ruptura en la sociedad se expresa en una serie de problemas de tipo político, social, económico y se manifiestan en los sectores sociales que no detentan el poder económico, político o simbólico.

En Jujuy, durante el periodo 1930 – 1943, la actividad azucarera y minera se convirtió en la principal actividad económica provincial. La crisis económica del 29, amenazo con poner fin al crecimiento de los ingenios¹. Para evitar la caída de los ingresos en los ingenios, el gobierno Nacional impulso una política proteccionista, es decir el aumento de la tarifa sobre el azúcar importado, a fin de proteger y sostener la industria nacional².

¹ Nos referimos a los Ingenios de la provincia: La Esperanza, Río Grande, Ledesma, entre otros.

² TERUEL, Ana y Otros: “Los valles orientales subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis”, en: TERUEL, Ana y LAGOS, Marcelo (directores): **Jujuy en la historia, de la colonia al siglo XX**. Jujuy, Ediunju – CEIC, 2006, p 457

La crisis económica trajo como consecuencia en la provincia el aumento de la desocupación, la cesantía, la restricción de las actividades comerciales e industriales, la paralización de la obra pública de la nación y provincia, y la terminación de la zafra. La crisis y la falta de cohesión social para los gobernantes jujeños atraen el conflicto en la sociedad.

“La desocupación es un peligro para la tranquilidad social. Debido a su influencia, fácilmente se encarna la rebelión o se explotan sin medir las consecuencias, las más utópicas reformas que pugnan por destruir la organización política social amasada durante tantos años de experiencia”³

Tanto en lo político como en lo social, siempre apareció en Jujuy la influencia de los ingenios azucareros. La interfencia creciente de los intereses azucareros en los asuntos políticos de la provincia, para buscar beneficios, hace relativa la significación de la pertenencia a prestigiosas familias como un medio para acceder al poder estatal provincial.⁴ No puede dejar de mencionar también a los principales representantes del sector minero, incorporándose a la elite de poder y obteniendo del Estado Provincial ventajas a su favor.

La cuestión obrera en los ingenios, fue un problema presente en todos los gobiernos provinciales. Los Gobernadores en todo momento buscaron los medios necesarios para atenuar las desigualdades con medidas de tipo social, médico y jurídico. En lo jurídico se sancionan leyes de construcción de casas baratas para empleados y obreros, se prohibió los trabajos personales de peones y arrendatarios, se creó en 1930 Dirección Provincial de Trabajo y Estadística para controlar la aplicación de las leyes laborales y solucionar diferentes conflictos. La sanción y aplicación de las leyes nacionales y provinciales, no tuvieron efecto deseado en Jujuy⁵.

³ Archivo Histórico de Jujuy (en adelante: AHJ), Mensaje del Gobernador Arturo Pérez Aliseo en 1933

⁴ KINDGARD, Adriana Mercedes: **Procesos sociopolíticos en perspectiva regional. Del orden conservador del 30 al primer peronismo**, ponencia presentada, 2004, p 344 .

⁵ La alianza que mantenía el Estado con los Ingenios impidieron que obligara a cumplir con las leyes laborales.

*" Se ha actualizado la vigencia de leyes que en la verdad de los hechos estaban archivados, dictando para ellos nuevas reglamentaciones y disposiciones, entre ellas, las que fija la jornada legal de trabajo del pago de salarios en moneda nacional, la abolición de la obligaciones personales , de accidentes de trabajo, de cierre de las casas de comercio, de descanso dominical, de represión del alcoholismo , etc., cuyo cumplimiento se vigila cuidadosamente en todo el territorio de la provincia "*⁶

Las condiciones de vida de los trabajadores del azúcar son paupérrimas. La falta de atención médica adecuada y la creencia de la ignorancia de la población⁷ estuvieron presentes en todo momento. Una vivienda digna y salario justo, son cuestiones pendientes de parte de la administración de los ingenios.

La afluencia clandestina de Bolivianos, al margen de las leyes de inmigración⁸ y sin control sanitario, se los encontró ocupados en todas las actividades mineras o de los ingenios. Esta situación tenía como consecuencia:

*"(...) desplazan a nuestros trabajadores aceptando jornales que no conciben con el grado de adelanto social adquirido por nuestra clase obrera, en su afán constante de mejoramiento. Como suman miles los Bolivianos llegados en las condiciones apuntadas es este, un problema que preocupa al Gobierno de la Provincia (...)"*⁹

El mercado de trabajo durante la década del 30 y 40 en los Ingenios de la provincia, estaba conformado por indígenas del Chaco, braseros bolivianos¹⁰,

⁶ AHJ, Mensaje del Gobernador Miguel Tanco en 1930

⁷ BP, Sección Hemeroteca, diario **Jujuy**, 8 de Junio de 1932: *" Consecuencia de nuestro mal estado sanitario: En los hogares humildes especialmente la gripe esta haciendo estragos, precisamente porque en ellos se carece de los recursos y medios mas prácticos para combatirla, aparte de la ignorancia misma de sus moradores que no siempre se deciden a recurrir al medico o a alguna institución sanitaria*

⁸ La desocupación fue considerada en esa época un problema coyuntural y de carácter universal. La solución al problema de Inmigración en la concentración urbana pasaba por una colonización de las tierras improductivas acompañada con una diversificación productiva.

⁹ AHJ, Expte.: 397/J/39

¹⁰ Según Lagos, esta mano de obra presentaba ventajas para el Ingenio ya que pagaban salarios bajos y no existía la posibilidad de hacer un reclamo, pues corrían el riesgo de ser denunciados por los contratistas y expulsados del país por su condición de ilegalidad, sumado a ello la cuestión sanitaria.

campesinos de raíz andina de la Quebrada y Puna Jujeñas, campesinos y braseros de los valles calchaquíes y de las provincias de Catamarca y La Rioja.

En el caso de los campesinos del sur de Bolivia, el ingreso al país era ilegal, situación que se convirtió en ventaja para los dueños de los ingenios ya que por ser ilegales, el salario es menor y no hay posibilidad de hacer reclamos, pues la sola denuncia de los contratistas basta para que sean expulsados del país

Ante este panorama, durante la década del 20, 30 y 40 surgen conflictos laborales entre el capital y el trabajo, con represión a los obreros del azúcar y de la minería, considerando las manifestaciones como alteración del orden público¹¹. Se produjeron en toda la provincia, persecuciones a los militantes comunistas, que habían demostrado interés en estos problemas.

A inicios de la década del 30, el problema sanitario de la provincia ha sido encarado por el gobierno provincial, de manera imperfecta y no por ello menos oneroso.

“Con sumas invertidas para procurar extirpar los males endémicos que le afligen, en una acción desmembrada o poco organizada (...). La organización del departamento de higiene es deficiente. El Poder Ejecutivo es partidario de la centralización de los servicios sanitarios. Esa organización permitirá la formación y vigilancia de los botiquines de campaña, los cuales, completara la inspección y control de las farmacias particulares, verificara la asistencia a domicilio, la higienización industrial, etc.”¹²

La variedad del clima en la región, la falta de recursos en la mayoría de la población jujeña, el curanderismo, la escasez de agua, vivienda ¹³ y la falta de una

¹¹ AHJ, Expte: 465/P/37, reglamento de los policia de la provincia, art. 74 “No se reputara sediciosa a la reunión de ciudadanos desarmados y en orden sin pretensión de atribuirse la soberanía del pueblo, y que tenga por objeto reclamar contra las injusticias, vejaciones y mal comportamiento de los empleados, - a otras peticiones – siempre que se haya cumplido en avisar por escrito de la reunión a la policia”.

¹² AHJ, Mensaje del Gobernador Miguel Tanco en 1931.

¹³ En el caso de los obreros temporarios las viviendas son galpones, ranchos, carpas sin baños, que en la actualidad podría calificarse como NBI.

buena cobertura de salud, facilitó la existencia y transmisión de enfermedades infecto contagiosas en la provincia como el: paludismo, fiebre tifoidea, chagas maza, sífilis, tuberculosis y viruela¹⁴. Estas enfermedades afectaron principalmente a mujeres y a los niños ocasionando mortalidad ¹⁵ y parálisis infantil que en 1936 comienza a tomar gravedad en Capital y en departamentos cercanos. La provincia contaba con escasa instituciones de atención a los niños y recién nacidos para evitar las enfermedades y la mortalidad infantil. ¹⁶ No solamente afectaba la situación socioeconómica a la población en los centros urbanos, sino también a los indígenas.

Al problema físico de los menores, se sumaba la deserción escolar especialmente en la zona de la Quebrada y la Puna, hecho atribuido a las migraciones internas durante el periodo de Zafra. Fue necesario ocuparse de los niños porque fueron considerados en el futuro, hombres o trabajadores de la patria y necesarios para cubrir el cupo en el servicio militar.¹⁷

“ (...) no pueden ser después buenos obreros, ciudadanos y soldados de la Nación; y lo que es peor aun, ninguna fe tendrán en los principios igualitarios y justicieros de nuestras leyes y del puro cristianismo que las inspira, con los cuales pretendemos inculcarles la obediencias a las normas del régimen establecido, y elevando también a la dignidad de los hombres cultos ”¹⁸

Las condiciones de hacinamiento, promiscuidad, los focos de infección y el pésimo estado higiénico constituyeron un problema para la salud. La instalación de conventillos o casuchas en las ciudades principales de la provincia se convirtió en un grave problema para el Estado:

¹⁴ En 1936 se registra la viruela en todo los departamentos de la puna y quebrada y en dos meses se consigue dominar la epidemia por la acción del Consejo de Higiene y la Estación Sanitaria Nacional

¹⁵ En la época, la clase dominante atribuía a la falta de cultura sanitaria esta enfermedad social.

¹⁶ En 1932 Jujuy tenía el más elevado índice de mortalidad infantil en el país con un 47,1 %. El número de jóvenes jujeños ineptos para el servicio militar es entre el 35 % y 40 %.

¹⁷ En 1938 se registraron en la capital 13 conventillos.

¹⁸ IRAMAIN GONZALEZ, Nicolás: **Tres meses en Jujuy. La intervención nacional en 1942.** Buenos Aires, Porter Hnos. 1942, p 110

“La gente pobre, el trabajador humilde, el jornalero modestísimo que vive el día con sus salarios reducidos, se ve precisado a levantar un rancho en los alrededores de la ciudad. Miserable vivienda es esta que tiene toda las insalubridades que ha menester para socavar la salud de grandes y pequeños.

En el conventillo de la ciudad se hacinan en promiscuidad casi repugnante, familias enteras que pasan la existencia en un ambiente moral fétido y sin condiciones de higiene adecuadas, trayendo enfermedades de todo tipo”¹⁹

La prostitución clandestina fue objeto de preocupación por parte de las autoridades públicas de la provincia y del municipio de la capital, tomando las medidas necesarias porque los adolescentes y los adultos concurrieron a los prostíbulos o casas de tolerancia con el peligro de contraer enfermedades y propagarse a la población. Durante el Gobierno de Quintana en 1932, la policía fue la encargada de tomar las medidas necesarias para evitar esta práctica ilegal²⁰

2. LA INTERVENCION SOCIAL

Hablar intervención social, es hacer referencia a las distintas estrategias que llevaron a cabo los diferentes agentes²¹, de acuerdo a la posición que ocupaban en el campo²² de la asistencia pública y de la salud, para restaurar las fisuras de la sociedad producto de la Cuestión Social, con el fin de lograr la integración o cohesión social.

¹⁹ Biblioteca Popular de Jujuy (en adelante BP), Sección Hemeroteca, Diario CRONICA, Jujuy, 12 de Septiembre de 1940

²⁰ Según los datos aportados por el Consejo de Higiene en 1935, el 85 % de las mujeres que lo practicaban estaban enfermas.

²¹ Se hace referencia a los: sujetos portadores de necesidades y **recursos** (que en la época tenían diferentes denominaciones: pobres solemnes, indigentes, alienados, etc.), los sujetos intermediarios (médicos, visitadoras de higiene, maestras, sindicatos, partidos políticos, policía, etc.) y los sujetos que cuentan con los satisfactores (Estado provincial y municipal, Sociedad de Beneficencia, Sociedad Protectora de la infancia, Consejo de Higiene Pública, dirigentes políticos, etc.).

²² La idea de campo se relaciona con el poder, por las luchas que los agentes establecen dentro de el y la noción remite a Bourdieu cuando lo define como “*espacios de juegos históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias*”, en BOURDIEU, Pierre: **Cosas Dichas**, Barcelona, Gedisa, 1988, p 108

Una de las intervenciones social que dio respuesta a la cuestión social en Jujuy, durante el periodo 1930 – 43 fue:

La intervención social desde el higienismo: donde se produjeron las primeras intervenciones sociales desde el Estado, con un enfoque medico – higienista, de cuidado de la salud, las condiciones habitacionales, laborales y la profilaxis para prevenir enfermedades sociales²³ e infecto – contagiosas. La referencia fundamental en la práctica lo constituyo el positivismo, por lo que la lógica que la sostiene será la racionalidad científica²⁴.

La denominación del higienismo²⁵ proviene del concepto de higiene que se entiende, en estos momentos históricos, como una rama de la medicina interesada en conservar la salud y prevenir enfermedades. Se vincula con el positivismo²⁶, como sistema de ideas que sostuvo y dio lugar a sus acciones. **La racionalidad científica** intenta comprender de una manera científica las manifestaciones de la cuestión social que se expresa en la época y las maneras de resolver los problemas. De esta manera, necesitara de recursos y profesionales experto en el tema para desarrollar una intervención adecuada, como también para que argumenten desde la ciencia positivista el como construir una nación.

²³ Hablamos de las enfermedades de transmisión sexual, el alcoholismo y la tuberculosos pulmonar

²⁴ CAZZANIGA, Susana y Otros: **Perspectivas metodológicas - Estrategias típicas de Intervención social**, Paraná, ficha **nro. 2**, de la cátedra Historiografía de la Intervención social, FTS – UNER, 2006, p 5

²⁵ El higienismo en la Argentina se constituyo durante el último tercio del siglo XIX, como un movimiento que si bien esta liderado por profesionales de la medicina, incorpora a intelectuales y políticos. Se convirtió en un grupo heterogéneo, con contradicciones internas respecto de concepciones ideológicas y políticas. Los unió la convicción de la necesidad de la racionalizacion de las practicas destinadas a dar respuestas a la cuestión social y la inscripción al positivismo, tanto como la preocupación por el orden publico asociado a la higiene social

²⁶ El higienismo, basado en la medicina social tuvo sus bases en el positivismo, corriente de pensamiento que centrado en las ciencias naturales se desplaza hacia las ciencias sociales alcanzando un auge en el siglo XIX. Este desplazamiento hacia las ciencias sociales consistió en la utilización del método científico de las ciencias naturales para estudiar lo social a fin de establecer mediante la observación y la experimentación conceptos e hipótesis que puedan convertirse en leyes.

3. EL HIGIENISMO EN JUJUY

El campo de la salud en Jujuy, estuvo conformada por una serie de instituciones encargadas de llevar adelante las intervenciones social desde el higienismo, ya sea por el Estado Provincial o Nacional. Estas instituciones fueron responsables de atender y prevenir enfermedades en los indigentes y obreros, y además difundir una lógica de sentido higienista en las esfera de la vida cotidiana, apelando a la racionalidad científica de la cual participaran los discursos disciplinares²⁷.

“La intervención social desde el higienismo significara la articulación de lo biológico a lo político y desde el discurso medico, asociado a lo jurídico y a la sociología se construye los sujetos peligrosos”²⁸

Las diferentes de intervenciones sociales desde el higienismo, fueron orientadas a la producción de individuos sanos, fuertes, disciplinados y aptos para el trabajo. Los agentes intermediarios encargados de llevar adelante la misión de atender a los enfermos y obreros en la provincia de Jujuy, fueron los médicos, policías, visitadoras de higiene y otros profesionales relacionados con la salud. Estos agentes por las capacidades adquiridas, fueron los encargados de implementar y delinear la política de bienestar social provincial. Los médicos higienistas consideraban que la salud es una resultante de las condiciones del medio físico y social en que desarrollan sus vidas las personas.

En la Argentina los higienistas fueron uno de los primeros grupos en advertir las consecuencias de la Cuestión Social, y de proponer y llevar a cabo medidas concretas para enfrentarla. En otras palabras, para Parra:

“ Sus propuestas se basaban en un amplio programa de profilaxis sanitaria, social y moral, privilegiando la prevención – aunque no descartando medidas compulsivas – y

²⁷ CAZZANIGA, Susana, Op. Cit, p 34

²⁸ CAZZANIGA, Susana y Otros, **Intervención social del Higienismo y el Positivismo**, Paraná, ficha nro. 5, de la cátedra Historiografía de la Intervención social, 2006, FTS – UNER, p 4

demandando del Estado la intervención y responsabilidad mediante acciones concretas
„29

Uno de las instituciones representativas del higienismo en la provincia fue el Consejo de Higiene Publica que cumplió una labor importante en la salud de los jujeños.

4. EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA

El Consejo de Higiene Publica fue creado en 1892 por decisión de la Legislatura de la provincia, y hasta 1943 asumió la responsabilidad de la salubridad y la salud asistencial de los Jujeños.

El Consejo estuvo dirigido por un presidente nombrado por el Gobernador³⁰, y lo acompañaba un Consejo Consultivo asesor. El Consejo estuvo organizado en el área medico: formado por un médico de pobres solemnes, localizado en diversas zonas de la provincia; el área análisis clínico se encargaba de la preparación de sueros y realizaba estudios del agua y de la leche para determinar la pureza; el área odontológica constituida por un dentista que no solamente ejercía la asistencia medica en el Consejo de Higiene sino que lo hacia en las escuelas públicas de Capital y en el interior; el área bromatológico llevaba a cabo análisis de la leche (que en varias ocasiones decomisaba los negocios de venta) , el agua, los productos medicinales, los minerales, entre otros; el área de obstetricia se encargaba de la atención de las mujeres a domicilio por medio de las parteras y finalmente el área de farmacia que despachaba recetas a instituciones de asistencia social y en campaña. Remitían medicamentos a las escuelas, municipalidades y Hospitales. Entregaron venenos a los pobladores para matar a las ratas

²⁹ PARRA, Gustavo: **Antimodernidad y Trabajo Social.** Buenos Aires, Espacio Editorial. Buenos Aires, 2001, p 117

³⁰ Según en ley provincial 663/25: El presidente duraba en su función 3 años, al igual que el secretario y el escribiente. Los miembros del Consejo Consultivo asesor, no recibían sueldos, y estaban formado por dos médicos, un químico farmacéutico y un veterinario. Eran cargos honorarios y duraban en sus funciones al mismo tiempo que el presidente, pudiendo ser reelegidos

El área de inspección contó con inspectores de Higiene, Inspectores de Farmacia y guardas sanitarios. La oficina química estuvo organizada por un Jefe Químico, ayudante y peones. La oficina de personal contaba con ordenanzas, peones encargados de la desinfección y blanqueo de ranchos, y en los baños públicos los responsables eran un encargado, dos ayudantes, dos lavanderas, dos planchadoras y un peón.

Los médicos de pobres que formaron parte del Consejo de Higiene hacían el diagnóstico de las enfermedades, entregaron medicamentos y atendían en consultorios externos o concurrían a domicilio. Otorgaron certificados de defunción a los que fallecieron en el municipio.

Los fondos del Consejo de Higiene se obtuvieron de subsidios del Gobierno Provincial y luego de hacer uso de ellos elevaban un informe de lo gastado³¹. Estos fondos provinciales provenían de los impuestos y de actividades como la lotería provincial. Al respecto afirma Fanfani:

*“El estado debe instaurar un orden bueno, esto es, inspirado en un criterio de bienestar de los súbditos. Este objetivo supone que el estado se debe dotar de un cantidad de recursos económicos para garantizar el orden necesario para financiar su intervención regularizadora de la actividad económica y garantizadora del orden interno, mediante aparatos militares y policiales”*³²

4.1. FUNCION

El Consejo tuvo como atribuciones la de atender a los enfermos por medio de los consultorios, entregar alimentos y remedios a los pobres, vigilar el ejercicio de la medicina, la farmacia y demás profesiones conexas, proponer proyectos de ley en esta

³¹ Los subsidios solicitados estuvieron destinados a la compra de leche y harina para el dispensario de lactantes. En algunos casos solicitaban fondos para contratar personal, viáticos, pago de sueldos, traslado a los lugares en donde se producían las epidemias, compra de remedios, botiquines de campaña o la compra de algún instrumental médico. No solamente recibía de manera permanente subsidios el Consejo de Higiene, sino otras instituciones como hospitales y Sociedades de Beneficencia.

³² FANFANI TENTI, Emilio (1989): **Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención.** Buenos Aires, CEAL, 1989, Tomo 1, p 57.

materia, fomentar la propagación de las vacunas, informar a las autoridades de todas las cuestiones referidas a la salud pública, inspeccionar viviendas, escuelas, locales públicos y empresas, control de la tarea en materia de salud de las Sociedades de Beneficencia, llevar a cabo tareas de aislamiento y desinfección de locales, desratización en casas inquilinatos y baldíos, control y mantenimiento de los baños públicos, asistir a la población en caso de enfermedades infectocontagiosas en diversas zonas de la provincia³³, aceptar o rechazar los diplomas de los médicos que vinieran a ejercer la profesión e incorporar, mediante examen, a los farmacéuticos, dentistas, enfermeras y parteras. La ley de creación del Consejo afirmo:

“El Consejo de Higiene estará a cargo de la defensa sanitaria en las enfermedades exóticas, infecto – contagiosas, comunes, endémicas y evitables en toda la provincia. A este fin estudiara y dictara las medidas generales y especiales que sean conveniente adoptar contra cada una de las citadas enfermedades”³⁴

El Consejo de Higiene fue responsable de coordinar los servicios sanitarios. El Gobernador Orellana en 1935 dijo:

“Al Consejo de Higiene le corresponde controlar los servicios sanitarios de toda la provincia, ejerciendo una fiscalización técnica y administrativa sobre cualquier entidad de asistencia pública, coordinando los servicios y vigilando su desenvolvimiento. Le corresponde asesorar a los poderes del estado en materia de Asistencia Social”³⁵

El Consejo cumplió la función de asesorar de manera legal y técnico al Gobernador, de sus dependencias y de los municipios en todo lo concerniente a la Higiene pública. La ley de creación de la institución dice:

³³ En 1935 el Consejo de Higiene Pública desarrollo una campaña para combatir la viruela en los departamentos de la Quebrada y Puna y en dos meses se consiguió dominar la epidemia.

³⁴ Archivo de la Legislatura de Jujuy (en adelante ALJ), Ley 663/25: Creación del Consejo de Higiene Pública de la provincia, art 6.

³⁵ AHJ, Mensaje del Gobernador Antonio Orellana en 1935

“El Consejo de Higiene es el asesor legal y técnico del Poder Ejecutivo, de sus dependencias y de las Municipalidades que lo requieran en todas las cuestiones de higiene pública. Estará obligado a dictar el reglamento sanitario de la provincia”³⁶

Otra función, de carácter científico, que cumplió el Consejo de Higiene fue el estudio de los problemas sanitarios, investigar el crecimiento y desarrollo de la población, su morbilidad y mortalidad: causas, efectos y remedios. La ley de creación del organismo afirmó:

“El Consejo tenía a su cargo el estudio relativo a la higiene pública y salud pública de toda la provincia. Es encargado de proponer las medidas conducentes para su salvaguarda y procederá a las investigaciones científicas que favorezcan los propósitos de la institución, a cuyo fin se creará una Oficina única que funcionara bajo su inmediata dependencia”³⁷

4.2. ACCION DESARROLLADA

En este periodo se produjo una lucha por el dominio del campo de la salud entre los médicos higienistas y el curanderismo. Los médicos higienistas consideraban a la población como ignorante e “inculta” y le otorgaron la responsabilidad de la propagación de enfermedades y la mortalidad infantil. Estos médicos llevaron a cabo estrategias de control en la población, un disciplinamiento de tipo moral y sanitario, usando a veces la coerción y adjudicándose el papel de policías sanitarios. Se asociaba la pobreza, la miseria y la enfermedad con la falta de limpieza, la ascepcia y la haraganería.

“Higienistas y filántropos asistencialistas se propusieron difundir la higiene entre los pobres: miseria pero con limpieza, parecía ser el lema. Y desde entonces, hasta hoy, se cristalizó el prejuicio de los pobres “son sucios, además de inmorales y haraganes”³⁸

³⁶ ALJ, Ley 663/25: Creación del Consejo de Higiene Pública de la provincia, art 5.

³⁷ ALJ, Ley 663/25: Creación del Consejo de Higiene Pública de la provincia, art 4.

³⁸ GRASSI, Estela: **La Mujer y la profesión de Asistente Social**. Buenos Aires, Humanitas, 1986 p 55

Para su atención en los consultorios externos del Consejo, los indigentes debían acreditar su condición socioeconómica desfavorable por medio de un certificado de pobreza extendido por las comisarías policiales ³⁹

*"Al mismo tiempo encontramos un creciente interés por racionalizar y clasificar a la pobreza [...] Este afán clasificatorio planteó la necesidad de determinar la población legítima de asistencia, es así como se instauran los certificados de pobreza que acreditaban la situación del usuario y lo habilitaban a recibir atención sanitaria gratuita"*⁴⁰

El consultorio nocturno fue de gran importancia para la población, que por diversas índole no pudieron concurrir de mañana o de tarde al Hospital "San Roque "

*"Este consultorio tiene por finalidad la atención de las clases pobres y en especial de la gente de trabajo. Los obreros y las mujeres del servicio domestico, no pueden, por la índole de sus ocupaciones concurrir a los dispensarios del Hospital "San Roque ", que funcionan en horas de la mañana, y espera largos turnos. De ahí la necesidad del funcionamiento nocturno de este consultorio en el que presta servicios auxiliares, como preparador de sustancias medicamentosas, de acuerdo con las recetas que se expiden, el inspector de farmacias del H. Consejo (...)"*⁴¹

Cuando se producía alguna epidemia, los auxiliares de la medicina y los médicos, conformaban un equipo de salud, se dirigían a la zona donde se producía el foco infeccioso y tomaban las medidas sanitarias correspondientes: vacunación o revacunación, clausura de locales, y asistencia a los enfermos. ⁴² En caso de que la

³⁹ La Policía cumplía la función de auxiliar de la medicina y acudía cuando el Consejo de Higiene solicitaba sus servicios en el momento en que practicaban las inspecciones domiciliarias.

⁴⁰ PARRA, Gustavo, Op. Cit, p 121.

⁴¹ BP, Sección Hemeroteca, Diario **Crónica**, Jujuy, 31 de Diciembre de 1941

⁴² SI tomamos el caso de la epidemia de viruela en el departamento de Humahuaca en 1937, el Consejo de Higiene Publica solicita al Departamento Nacional de Higiene el envío de vacunas para efectuar nuevamente una revacunación e intensifica en aislamiento y la desinfección. Las personas que

población no cumplía con las medidas sanitarias y medicas, eran multadas o concurría a prisión. También era reprimida con prisión, a las personas que de manera intencional propagasen el contagio de la **peste**

En caso de las personas con sospecha de contagio, el aislamiento duraba entre 15 a 20 días y el alta de los enfermos se daba cuando hayan caído todas sus costras, desinfectando su piel, sus ropas y útiles. La ropa era desinfectada hirviéndola con lavandina durante 10 minutos; la desinfección de muebles con pulverizaciones de fenelina o con formol en habitaciones que puedan cerrarse herméticamente 12 horas; en las que no se puedan cerrar así, se pulverizaba con solución de fenelina, o lechada de cal, del 20 % a 50 % dando preferencia a la cal en las viviendas rusticas de piedra, barro seco, etc.

Todo medio de transporte, ya sea vehículos o trenes, que provenían de regiones con peste, eran desinfectadas. La misma medida se tomó con los hoteles, peluquerías, y todo sitio de afluencia al público.

En el caso de los niños para evitar el contagio y la muerte⁴³, eran vacunados, las escuelas se cerraban y se prohibían la concurrencia de los menores de 15 años a lugares de reunión como cines e Iglesias. Los niños debían acreditar ante las autoridades públicas el certificado de vacunación.

Por norma los ciudadanos debieron denunciar ante las autoridades sanitarias locales los casos de enfermedades contagiosas. La ley de creación del Consejo de Higiene afirmo:

rechazaban la vacunación era multada o reprimida con 6 meses a 2 años de prisión, lo mismo sucedía con los médicos que otorgaban certificados falsos. Ninguna persona podía pasar la frontera de Bolivia a la Argentina, de Salta a Jujuy o viceversa, si no era revacunada. La desinfección afecto a las viviendas, locales públicos, trenes de pasajeros o de carga y buzones de correos

⁴³ En la epidemia de difteria en la ciudad capital y alrededores, en el año 1939 la mortalidad infantil alcanzo un 17.7 % siendo afectados los niños hasta los 12 años. Este porcentaje fue considerado por las autoridades sanitarias elevado. Según Kindgard era fundamental entre los primeros meses y el ultimo año de vida la sobrevivencia del menor pero esto dependía de los factores de índole económico social

“La denuncia ante las autoridades sanitarias locales de los casos de enfermedades contagiosas es obligatoria en toda la provincia, así como la desinfección y vacunación antivariólica y demás vacunaciones específicas, cuando el Consejo lo crea oportuno. La reglamentación respectiva determinara las penalidades correspondientes a las infracciones que serán de diez a doscientos pesos m/n.

Esta denuncia será hecha por el Jefe de Familia, tutores o curadores, patronos, directores de internados, etc. El médico estará en el deber de hacer esta misma declaración cuando supiere que la familia no ha cumplido con el requisito establecido a cuyo fin debe exigir un comprobante de haberlo realizado “⁴⁴

Las creencias de la población se entremezclan con la enfermedad

“Hay, además, entre los habitantes del Norte una creencia que por desgracia está muy arraigada y que es quizás una de las principales causas de la propagación del mal. Piensa que la viruela para que sea una enfermedad benigna hay que ir a buscarla y no esperar que ella venga hacia nosotros, razón por la cual la gente es infectada voluntariamente, ya acostándose con los enfermos atacados, ya ingiriendo las costras o vistiendo prendas del paciente. Se hace indispensable encarar el problema de la manera más eficaz”⁴⁵

Las Intervención Higienistas incorporaron una dimensión educativa. Los médicos y la prensa escrita facilitaban información a la población sobre profilaxis. El Presidente del Consejo de Higiene Carlos Sánchez de Bustamante durante la epidemia de difteria en 1939 en la ciudad capital informo al Ministro Carrillo:

“ Profilaxis: siendo fundamental, que el público cumpla los preceptos para evitar la propagación de la enfermedad, y teniendo el convencimiento esta Presidencia, que el público no se presta a las vacunaciones, ni cumple las demás medidas profilácticas, si no ha comprendido la importancia de ellas; si no ha aprendido la forma práctica de realizarlas, y también si no ha adquirido el estado de ánimo para llegar a decidirse, dejando a un lado las críticas a menudo pueriles y tendenciosas que dificultan esa

⁴⁴ ALJ, Ley 663/25. Creación del Consejo de Higiene Pública de la provincia, art 12

⁴⁵ ALJ, Diario de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Jujuy, 31 de Mayo de 1938, p 66

decisión, esta Presidencia, ha llevado a cabo una intensa campaña de propaganda a favor de la vacunación y del conocimiento por el público de los preceptos para cumplir la profilaxis antidifterica “⁴⁶

Había una concepción de que la educación era importante en la higiene.

*“ Dicha campaña ha dado el resultado buscado: el público afluye en forma satisfactoria solicitando la vacunación; tanto que se debió solicitar colaboración a la policía para mantener el orden en el servicio de vacunación de este Consejo; lo que contrasta, con otras oportunidades de vacunación, en las cuales la fuerza pública fue necesaria para conminar al público a su cumplimiento”*⁴⁷

La prensa solamente publicaba noticias confirmadas y debía abstenerse de propalar falsas alarmas, perjudiciales para el comercio, las villas veraniegas, el turismo, y la tranquilidad pública.

Por otro lado, el Consejo de Higiene disponía de un dispensario de lactantes⁴⁸ en los que entregaron a las madres pobres de manera gratuita vestimenta, y leche cumpliendo las normas higiénicas. La inspección de alimentos fue esencial:

“La inspección de Higiene realiza constante visitas en todos los lugares donde pueden formarse foco que es menester extirpar. Por otra parte se ejercita un control alrededor de los productos alimenticios para prevenir la venta al consumo de artículos no aptos a la ingestión.

*La leche, los helados y todos los artículos de elaboración, y sobre todos los susceptibles a la descomposición, incluso las materias básicas que intervienen, son objeto de control por medio de análisis. Para las pruebas químicas y bromatológicas interviene un personal especializado, cuyo concurso es altamente eficiente como factor auxiliar en las arduas tareas del Consejo”*⁴⁹

⁴⁶ AHJ, Expte: 3196/C/39. Informe del Presidente del Consejo de Higiene en 1939

⁴⁷ AHJ, Expte: 3196/C/39. Informe del Presidente del Consejo de Higiene en 1939

⁴⁸ El dispensario de lactantes cumplió algunas de las tareas que se desarrollan en la actualidad en un puesto de Atención Primaria de la Salud..

⁴⁹ BP, Sección Hemeroteca, Diario **Crónica**. Jujuy, 31 de Diciembre de 1941

La provisión de leche fue la manera en que los lactantes no contrajesen enfermedades y en el futuro representar una fuerza de trabajo saludable. El diario La Vanguardia en 1939 afirmó:

“Se trata del cumplimiento a lo que dispone la ley del presupuesto vigente sobre el reparto o provisión gratuita de leche en todos los hogares humildes en donde a menudo falta un pedazo de pan para los hijos cuyas deficiente alimentación debilita sus organismos “⁵⁰

Un tema de conflicto fue la pasteurización y la utilización de la leche para la ingestión los lactantes⁵¹. Los médicos higienistas obligaron a la población a tomar todas las precauciones para evitar contagios y enfermedades. El Consejo de Higiene periódicamente controlaba la venta e leche al público. Un diario en 1932 afirmó:

“Capaz de provocar muy serios trastornos en el regula funcionamiento del organismo humano al extremo de no ser difícil que una de las causas principales que provoca ese enorme porcentaje de mortalidad infantil sea el consumo de leche de muy dudosa procedencia “⁵²

A fines de la década de 1930, la población comenzó a cuestionar los servicios de salud por la mala administración y la falta de comodidad en la atención a los pobres y el resto de la población. El diario La Opinión crítico el accionar del Consejo:

“ Y no creo que tales deficiencias son el fruto de la falta de apoyo y de atención que le prestan el Consejo de Higiene de la provincia y el gobierno mismo [...] esas

⁵⁰ BP, Sección Hemeroteca, Diario **La Vanguardia**. Jujuy, 12 de Agosto de 1930

⁵¹ Otro conflicto que se planteo en aquella época, fue quien tendría la exclusividad de la pasteurización de la leche.

⁵² BP, Sección Hemeroteca, Diario **Jujuy**, 7 de Junio de 1932

deficiencias tienen su origen en la mala administración y en el manejo poco correcto de los recursos con que los mismos cuenta [...] ⁵³

Los gobernadores bajo un criterio de racionalización de gasto del Estado deseaban unificar toda la asistencia médica en un solo lugar para evitar la superposición de tareas y brindar un mejor servicio a los pobres. En 1933 el Gobernador Fenelon Quintana afirmó:

“ La atención gratuita de los pobres enfermos en el departamento de la Capital, resulta perjudicial por la excesiva y poca controlada, ocurre el caso frecuente de que un enfermo recorre todos los consultorios públicos en un solo día, recogiendo cuatro o seis recetas sin saber al final por cual decidirse. “ ⁵⁴

El Estado buscó garantizar un máximo rendimiento en el uso de los recursos públicos y privados destinados a las tareas asistenciales, el desarrollo y difusión de los saberes y de las técnicas de producción de información para científizar las prácticas asistenciales.⁵⁵

A partir de 1938, por razones presupuestarias, la acción del Consejo de Higiene comenzó a disminuir parte del personal. Los consultorios externos fueron anexados al Hospital San Roque. El Consejo de Higiene quedó conformado por el Presidente, los empleados administrativos, el laboratorio químico, los inspectores de higiene y de farmacia, los guardas sanitarios con una cuadrilla de peones de desinfección. La medida tomada obedeció a un reajuste de gastos para evitar la duplicación de funciones en el Consejo y en el Hospital San Roque.

La prensa escrita criticaba la asistencia social médica por no considerarla a la altura de las necesidades de la población jujeña y al gobierno por su demagogia. El diario *Crónica* critica el accionar del gobierno provincial:

⁵³ BP, Sesión Hemeroteca, Diario **La Opinión**, Jujuy 12 de Febrero de 1935.

⁵⁴ AHJ, Mensaje del Gobernador, Fenelon Quintana en 1933

⁵⁵ FANFANI TENTI, Emilio, op. cit, p 73.

*“ Jujuy necesita cobrar su jerarquía de ciudad, mediante servicios que coloquen en condiciones de realizar una obra de asistencia medica que es a la vez asistencia social [...] Hasta ahora todas las intensiones no pasaron de proyectos que ni siquiera lograron polarizarse en el propósito de una ley que permita dar forma concreta a la institución con los recursos y su desenvolvimiento consecutivo [...] “*⁵⁶

El gobierno provincial en 1942, redefinió las funciones del Consejo de Higiene, pasando solamente a cumplir funciones de policía sanitaria mediante la vigilancia profiláctica y el control de las actividades médicas y farmacéuticas. Esta institución fue reemplazada a partir de 1943 por el Departamento de Sanidad.

5. CONCLUSION

El Consejo de Higiene Publica represento un aspecto importante en la vida cotidiana de los jujeños y ejerció el poder al establecer un orden en la sociedad jujeña para evitar las enfermedades.

Esta institución hizo énfasis en la educación, porque consideraba que era el único medio de evitar las enfermedades y combatir el curanderismo. La prioridad de atención estuvo destinada en los pobres y a los niños

Todas las acciones que desarrollo, estuvo sostenida por la lógica higienista y por un criterio racional en la administración de los recursos.

6. BIBLIOGRAFIA

- DE BORJAS, Juan (1934) **El Consejo de Higiene** en Álbum Biográfico e Histórico de Jujuy. Imprenta El Colegio. Jujuy.

⁵⁶ BP, Sección Hemeroteca, Diario **Crónica**, Jujuy, 6 de Julio de 1942

- CAZZANIGA, Susana y Otros (2005) **Perspectivas epistemológicas y conceptos centrales**, ficha de cátedra: Historiografía de la Intervención Social, FTS – UNER, Paraná – Entre Ríos.
- GRASSI, Estela (1986) **La Mujer y la profesión de Asistente Social**. Humanitas. Bs. As
- FANFANI, Emilio (1989) **Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención tomo 1**. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- IRAMAIN GONZALEZ, Nicolás (1942) **Tres meses en Jujuy. La intervención nacional en 1942**, Buenos Aires
- KINGARD, Adriana (2001) **Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del Peronismo Jujeño**. Ediunju. Jujuy.
- KINGARD, Adriana y TERUEL, Ana (2004) **Provincia de Jujuy: de 1930 a la actualidad**. UNIHR. FHyCS - UNJu. Jujuy.
- KINGARD, Adriana y LOPEZ RITA, Nora (2002) **Estado, política social y sectores populares de Jujuy en víspera de la experiencia peronista**. UNIHR. FHyCS - UNJu. Jujuy.
- PARRA, Gustavo (2001) **Antimodernidad y Trabajo Social**. Espacio Editorial. Buenos Aires
- TERUEL, Ana y Otros (2006) **Jujuy en la Historia, de la colonia al siglo XX**. Ediunju. Jujuy
- SANTAMARIA, Daniel (2005) **Jujuy: arqueología, historia, economía, sociedad**. Cuadernos del Duende. CEIC. Jujuy